



GACETA DEL GOBIERNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de julio de 1977

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México.

Oficio No. CAVM-75-34.—ASUNTO: Se promueve expropiación bienes ejidales de "Chalco", Municipio de Chalco, Estado de México.

México, D. F., 25 de noviembre de 1975.

C. LIC. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria
C i u d a d.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno de la República por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, Dependencia de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, a partir de captaciones que se proyecta realizar en la Cuenca del Valle de México y en lugares fuera de ella, para el cumplimiento de los objetivos señalados a la Comisión en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972, como son entre otros programar, proyectar, construir, operar y conservar las obras que sean necesarias para abastecer de agua a las poblaciones del Valle de México.

Entre las obras programadas queda incluida la construcción de un cárcamo de rebombeo de aguas negras, para cuya ejecución se requiere contar con una

parte de los terrenos ubicados dentro de la Dotación Definitiva concedida al pueblo de Chalco, Municipio de Chalco, Estado de México según Resolución Presidencial de fecha 29 de noviembre de 1923.

En consideración a que los terrenos requeridos son de régimen de propiedad ejidal y que la construcción de las obras obedece a una causa de utilidad pública, que queda comprendida dentro de lo preceptuado en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, me permita promover la expropiación de los ya citados terrenos, conforme a las características que se señalan a continuación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 343 de la propia Ley:

1.—LOS TERRENOS MATERIA DE ESTA SOLICITUD SON DE RIEGO 791.10 M2.

a).—DESCRIPCION DEL TERRENO (según plano anexo).

Una fracción de terreno de la Dotación Definitiva próxima al pueblo de Chalco, en el carril correspondiente al bordo del ex-ferrocarril a Río Frío en que se encuentra ubicado el Pozo número 3. La fracción está formada de dos rectángulos unidos uno de 50.31 m. de largo y 10.00 m. de ancho y el otro de 18.00 m. de largo por 16.00 m. de ancho. En sus cuatro lados colinda con el ejido de Chalco.

"MES DEL ARBOL"

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de julio de 1977 | No. 12

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de "Chalco", del Municipio de Chalco, Méx.

Solicitud de instauración del expediente para el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, que promueven vecinos del núcleo de población denominado "JUAN FRANCISCO LUCAS", del Municipio de Netzahualcóyotl, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

b).—RELACION DE EJIDATARIOS PRESUNTAMENTE AFECTADOS POR LA EXPROPIACION CON SUPERFICIE DE:

NUM. PROG.	NOMBRE EJIDATARIO	CALIDAD	SUPERFICIE M2.
1.—	Ricardo Carrión	Riego	431.40
2.—	Carril Ejido	Riego	359.70
TOTAL			791.10 M2.

2.—DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar formarán parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de un cárcamo de rebombeo de aguas negras, Dichos terrenos que se solicitan se localizan dentro de la Dotación Definitiva del ejido de "Chalco".

3.—CAUSA DE UTILIDAD

La causa que se invoca es la señalada en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria que a la letra dice: "Artículo 112... Son causas de utilidad pública: . . . VIII.—La superficie necesaria para la construcción de obras hidráulicas, caminos de servicio y otras similares que realice la Secretaría de Recursos Hidráulicos".

4.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda conforme al avalúo que al efecto realice la Secretaría del Patrimonio Nacional.

5.—DOCUMENTOS Y PLANO QUE SE ANEXAN

- a).—Orientación astronómica calculada
- b).—Cartera de campo

c).—Planilla de construcción con cálculo hasta coordenadas y cálculo de superficies analíticas y geométricas.

d).—Plano original en papel calca a escala 1:2000; cárcamo 1:400 y Diagrama 1:20,000. De dicho plano se acompañan dos copias heliográficas.

e).—Memoria técnica del Ingeniero Postulante de la S. R. A.

En los términos anteriores suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso tramitar la expedición del Decreto Presidencial que corresponda.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISION,

ING. LEANDRO ROVIROSA WADE.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Exp. "Juan Francisco Lucas".—Mpio. Netzahualcóyotl.—Edo. Méx.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION. DIRECCION GRAL. DE BIENES COMUNALES. BOLIVAR 145, MEXICO 1, D. F.

Los suscritos, vecinos y poseedores de los terrenos que forman el núcleo de población denominado "Juan Francisco Lucas, Municipio Netzahualcóyotl, Estado de México., por medio del presente solicitamos de acuerdo con los artículos 356 y 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, se instaure el expediente para el Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales que desde tiempo inmemorial hemos venido poseyendo y cuyos Títulos datan de 31 de agosto de 1904.

Para tal efecto, hacemos del conocimiento de esa Dependencia del Ejecutivo Federal que nuestro núcleo confronta conflicto por límites con los siguientes poblados: Sección Cuarta.

De la misma manera, solicitamos que se comisione personal que trasladándose a nuestro poblado, efectúe los Trabajos a que se refiere el Artículo 359 del citado Ordenamiento, igualmente, señalamos para ofr notificaciones en la casa número 115-502, de la calle Corregidora, México 1, D. F.

ATENTAMENTE.

Juan Francisco Lucas, Netzahualcóyotl, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1974.

CARLOS LASCURAIN ARCHINA.

c.c.p. La Delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

FIRMA DE LOS SOLICITANTES

Repte. Comunal Propietario, Carlos Lascurain Archina.—Repte. Comunal Supiente, Alejandro Gómez Juárez.—Canaelario Chávez Chávez, Felipe Peredo Castillo, Carlos López López, Juan Téllez Cadena, María González Gómez, Felix Diego Peredo Castillo, Gumaro Peredo Rangel, Socorro Jiménez Vda. de Cano, Antonio Pérez Lara, Domingo Ochoa Sánchez, Julia Pérez Pérez, Dominga García de Jiménez, Guadalupe Pérez Pérez, Celia Montejó Guerrero, Catalina Durán Vda. de Rodríguez, Cecilia Páez Carranza, Ezequiel López Clemente, Alejandra Durán Rodríguez, Matilde Rodríguez de Cano, Luis Zavaleta Marín, Ma. del Refugio Castillón de Mendoza, Justino Peredo Castillo, Enrique Mendoza Castillón, Salvador Luna Mujica, Ana Ma. Peredo Castillo, Cándido Chávez Chávez, 666 Juana Gáñez Ramírez, Gonzalo Mendoza Olvera, Seferina L. Julián, Aurora Sánchez De L., Ma. Alejandra Peredo Castillo, Alejandro Gómez Juárez, Margarita Reyes Mendoza, Ma. Elena Lascurain Montalvo, Raúl Zárate Rendón, Alfonso Mendoza Castillón, Lucía Montalvo Molina, Leonor Lascurain Arcinas, Roberto Aguirre Lascurain, Miguel Ignacio Bonilla, Fidel Montalvo Molina, Pedro Alonso Hernández, Gonzalo Mendoza Castillón, Eutiquia Martínez Vda. de Jiménez, David Mendoza Castillón, Aurora Sánchez de López, Edgardo Peredo Castillo, José Medina Flores, Martha Lascurain Montalvo, Emidia Váez Castro, Mario Lascurain Arcinas, Virginia Valázquez, de Morales, María Eloy García, Valdéz, Elías Peredo Castillo, Dolores Montalvo Molina, Jesús Jiménez Martínez, José Martínez Monreal, Ana María Cano Sosa, José Camacho López, Juan Reina Carrión, Margarita de la Cruz Alarcón, Pedro Olivares Váez, Agustín Jiménez Martínez.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES GARAY GALICIA, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno de propiedad particular denominado "ATLIPAC", ubicado en el Pueblo de Coatlínchan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en una parte 96.00 Mts., con María Trujano y Adán Rivera; y en otra 63.00 Mts., con Adán Rivera; AL SUR, en una parte, 117.00 Mts., con Noé Romero y en otra 31.30 Mts., con Jovita y Miguel Mancilla; AL ORIENTE, en una parte, 39.00 Mts., con Adán Rivera, y en otra 64.00 Mts., con Manuel Feroso; AL PONIENTE, en una parte 97.50 Mts., con Julio Galicia y en otra 25.50 Mts., con Jovita Romero; con superficie aproximada de 13,738.60 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a quince de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

1939.—5, 16 y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL RODRIGUEZ NEQUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "APATLALTENCO", ubicado en el Pueblo de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, mide y linda: NORTE 42.50 metros con Emilio Martínez y Enrique Néquiz; SUR 41.60 metros con Calle Chihuahua; ORIENTE 42.30 metros con Apolonio Galicia y Epifanio Pineda; PONIENTE 42.10 metros con Concepción Pineda.—Superficie aproximada de 1,797.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

1949.—5, 16 y 28 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPIRIDION GARCIA AYALA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TETITLA", con casa, ubicados en el Pueblo de San Lucas Huizhuacán Municipio de Chiauula, mide y linda: NORTE, 21.00 metros con Fermín Bojorges; SUR 21.00 metros con Fracción del mismo inmueble que se reserva el vendedor Manuel García E.; ORIENTE 13.00 metros con Camino Nacional; PONIENTE 13.00 metros con Manuel García E.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, Méx., a 27 de junio de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

1941.—5, 16 y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLIVA RIOS DE ORTEGA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno o terreno de común repartimiento denominado "ACAXTITLA" ubicado en el pueblo de Tequisistlan del Municipio de Tezoyuca, de éste Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.00 Mts., con Ricardo Capistran Nava; AL SUR, 17.50 Mts., con Carretera MéxicoTexcoco; AL ORIENTE, 33.50 Mts., con Ricardo Capistran Nava; AL PONIENTE, 25.90 Mts., con Claudio Manuel Ramos, con una superficie aproximada de 482.62 Mts., cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—la C. Tercer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

1942.—5, 16 y 28 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. MARIA DE LOURDES CORDOBA INOSTROZA

P R E S E N T E .

JACINTO BECERRA HUERTA, demandó a Usted ante éste Juzgado Via Ordinaria Civil, Divorcio Necesario en el expediente número 412/77, toda vez que se ignora su domicilio y paradero, se manda emplazar a Usted por medio del presente con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles haciéndole saber que tiene el término de treinta días para presentarse por sí o por apoderado, a partir de la última publicación, Juicio se seguira en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la misma para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca México, así como los Estrados de éste H. Juzgado.— A los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. Josefina Maya Rodríguez.—1993.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE MONDRAGON HERNANDEZ, ha promovido ante éste Juzgado en juicio ORDINARIO CIVIL "USUCAPION", en contra del señor JOSE MONDRAGON ARELLANO, respecto del inmueble ubicado en lote veintuno, manzana veintisiete del Fraccionamiento Ampliación Norte del Paseo de San Agustín, en Ecatepec, de Morelos, México, de este Distrito Judicial, y demás prestaciones que indica, registrado en este Juzgado bajo el numero 14/77. Por ignorarse su domicilio, se le emplaza por medio del presente EDICTO, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación del mismo se presente ante éste Tribunal a producir contestación a la demanda, quedando en la Segunda Secretaría del Juzgado las copias simples de la misma a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, en los Estrados del Juzgado, en cumplimiento a lo ordenado por auto de diecisiete de junio del presente año. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnépantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidos días de junio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

2000.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIA CONTRERAS MORALES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "PALMATITLA", ubicado en el Pueblo de Montecillo de este Distrito, mide y linda: NORTE 11.80 metros con Fracción del mismo terreno; SUR 12.00 Metros con Alvaro Contreras, ORIENTE 5.30 metros con Arcadio Contreras; PONIENTE 6.20 metros con Margarita Jimenez, superficie aproximada de 68.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, México, a 22 de junio de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1943.—5, 16 y 28 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRESCENCIANO JARDON DIAZ, En el Juicio Ordinario Civil marcado con el número 147/977 señor Ignacio Villavicencio Díaz demanda de Usted la prescripción positiva del siguiente inmueble: ubicado en Santa Ana Tlapatlilán, Méx., que mide y linda: Norte 27.64 metros; con Pío Quinto Díaz, Sur, 27.64 metros con Calle de Bahía de Todos los Santos; Oriente 26.84 con Aurelio Vilchis; Poniente 26.84 metros con Guadalupe González, en virtud de que dice que ha poseído dicho inmueble desde hace más de diez años y con las condiciones exigidas por la ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarlo, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado.—Toluca, México, a primero de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2004.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTÉPEC

EDICTO

C. EZEQUIEL VARGAS MENDIOLA.

P R E S E N T E .

En el expediente Civil número 54/76 relativo al Juicio Ordinario Civil, RODOLFO VARGAS LOPEZ le demanda el otorgamiento de Escritura Pública relativa a la casa ubicada en la cabecera Municipal de Sultepec, México, con el número cuarenta y seis, de las calles de Galeana, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias. NORTE.—25.00 Mts. con MARIANA VALENZUELA, SUR.—25.00 Mts. con EVARISTA SANCHEZ DE OCAMPO, ORIENTE.—28.00 Mts. con Calle de su ubicación. PONIENTE.—28.00 Mts. con JESUS RIOS ORTIZ, y que dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 223 a foja 59 vuelta y 60 frente al Libro de Registro con fecha Treinta de Agosto de mil novecientos nueve, en virtud de desconocer su domicilio se le emplaza mediante edictos en la Gaceta de Gobierno Publicación que se hará de ocho en ocho días por tres veces consecutivas para que en el término de veinte días a partir de la última publicación conteste la demanda instaurada en su contra debiendo señalar domicilio en esta Cabecera Distrital para posteriores notificaciones, con el apercibimiento de ley quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado. Sultepec, México, a cinco de julio de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2005.—9, 19 y 28 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. ALICIA MONTEON VDA. DE RODRIGUEZ.

PRESENTE.

GERARDO SIERRA ALEGRIA, demanda a usted en juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Valentín Gómez Farías Oriente número 705 de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: ORIENTE, 3 líneas, una de sur a norte de 10.55 Mts. quiebra hacia el oriente en línea de poniente a oriente de 10.45 Mts. y nuevamente sigue de sur a norte en línea de 56.30 mts. con Rosa Molina y Crescencio Hernández; PONIENTE, 66.85 mts. con el señor Ventura Araujo; NORTE, 24.10 Mts. con Vicente Jiménez y Felipe Ortega; SUR, 13.65 mts. con calle de su ubicación.—Con una superficie de 1,500.90 Mts2.—El Juez dió entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando copia simple en la Secretaría. Lo que se hace constar por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México, a 4 de julio de 1977.—Doy fe.—Rúbrica.

2015.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA MATA FUENTES:

ALFONSO CASTRO SEGOVIA, en el expediente marcado con el número 25/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 5 de la manzana 194, de la Colonia el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 4; AL SUR: 20.75 Mts. con Lote 6; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle 16; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2016.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA REYES DE LA LUZ RAMOS SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 299/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "BUENAVISTA" ubicado en la población de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—36.00 Mts. con Cecilio Cruz AL SUR:— 35.80 Mts. con Esperanza Perez Tejada. AL ORIENTE:—19.00 Mts. con Camino Público. AL PONIENTE:— 22.50 Mts. con Esperanza Perez Tejada. con superficie aproximada de 744.92. M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periodicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los Once días del mes de Julio de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2017.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS QUEZADA VERA:

TERESA ARIAS DE DUARTE, en el expediente marcado con el número 17/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno marcado con el número 23 de la manzana 45 de la Colonia el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts. con lote 22; AL SUR: 21.90 Mts. con Lote 24 AL ORIENTE: 8.00 Mts. con Lote 13; AL PONIENTE: 8.30 Mts. con Calle Psicología; ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2017.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO ROBERTO GARCIA SANCHEZ:

CRUZ BENITEZ DIRON, en el expediente marcado con el número 19/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote del terreno marcado con el número 18 de la manzana 51 en la Colonia Reforma Sección Perla o Ampliación Perla, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con Lote 19; AL SUR: 15.00 Mts. con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 13; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con Calle Tepozanes; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2018.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

J. JESUS SANCHEZ TORRES, en el expediente marcado con el número 18/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote número 41 de la manzana 62 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 16.82 Mts., con lote 40; AL SUR 16.82 Mts., con lote 42; AL ORIENTE 8.00 Mts., con calle Basílica de Guadalupe; y AL PONIENTE 8.00 Mts., con lote 16; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2019.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAXIMILIANO VIEYRA OVIEDO:

ADRIAN GRACIANO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 15/977, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote del terreno número 15 de la manzana 47, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 8.00 Mts. con Calle Flamencos; AL SUR: 8.00 Mts. con lote 34; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con lote 16; AL PONIENTE: 20.00 Mts. con lote 14; Ignorandose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2020.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FILEMON SALAZAR BUENO.— Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rustico, ubicado en San Miguel Ixtápan, del Municipio de Ixtapan del Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 51.60 Metros con MAGDALENO BARCENAS. SUR 83.00 Metros con PEDRO CALDERON. ORIENTE en una Línea quebrada de 149.50 Metros con JOSE VELAZQUEZ Y CAMINO REAL. PONIENTE en una línea irregular de 147.50 Metros con MAGDALENO BARCENAS, SANTOS CRUZ y LUISA ZARCO y ZANTON DE POR MEDIO, con una Superficie aproximada de 9,994.00 M2. con un valor fiscal de \$ 5,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en la Capital del Estado.—ATENTAMENTE.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

2119.—21, 26 y 28 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FRANCISCO REYES RODRIGUEZ, promovió Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble ubicado en San Antonio la Isla para acreditar posesión sobre el mismo el cual mide y linda:—Oriente, 121.00 metros y 28.00 con Lazaro Carrillo y Simon Nuñez Castro, al Poniente, 149.00 metros con Rosalino Castro, al Norte 32.25 con Ernesto Molina y al Sur, 20.25 y 12.00 metros con Carril y Simon Nuñez Castro.—El juez dio entrada la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periodicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación.—Lo que se comunica a los interesados para los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—Tenango del Valle, México a 16 de mayo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2124.—21, 26 y 28 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 111/77

HARAL STEEMBOOK KOCK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA FERNANDO LOPEZ CARMONA.

ROSA MARIA VAZQUEZ DE ARCE, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 13, manzana 14, Colonia Las Palmas de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 14; AL SUR, 17.00 Mts., con lote 12; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle Técnica; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con lote 28; con una superficie total aproximada de 136.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguira el juicio en su rebeldía haciendoseles las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal contentiendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, diez de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

2022.—9, 19 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JULIA ROMERO ALMEIDA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto Terreno de labor denominado "LATIGUA" ubicado Xonacatlán, México, medidas y colindancias: NORTE: 37.80 metros ROBERTO SEA; SUR: 37.67 metros Propiedad AURELIO FRANCO; ORIENTE: 57.10 metros TERRENO ANGELINA MARTINEZ; PONIENTE: 50.89 metros JUSTA MONROY.

EXPIDE PRESENTE para su publicación por tres veces de tres en tres días GACETA DE GOBIERNO Y "EL HERALDO" de Toluca, México. En Lerma de Villada, México a 15 de julio de 1977. Testigos de asistencia por INCAPACIDAD del C. Secretario, T. de A. Diego Patrocinio Méndez Noya.—Rúbrica. T. de A., **Rodolfo Martínez Pérez.**—Rúbrica.

2118.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PORFIRIO MIRANDA CORRAL promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en las inmediaciones de San Francisco Tlalcalaicalpa, Municipio de Almoloya de Juárez; MEX: NORTE, 33.90 Mts Calle Real, ahora Independencia por donde está marcada con el número 2.—SUR, 34.00 Mts. Miguel Coyote y otro, ORIENTE, 40.30 Margarita Orozco, ahora de Leobardo Quintero, PONIENTE, 42.00 Mts. Calle de Hidalgo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 16 de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2121.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA GUADALUPE SANCHEZ MENDEZ, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años anteriores, sobre predio rústico, propiedad particular, labor y riego, ubicado Paraje "LOMA DEL MOLINO DE HERNANDEZ", perteneciente pueblo Totolmaja, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: norte, 222.00 metros, Jesús Sánchez Méndez; sur, 250.00 metros, Erasto Nava y Constantino Méndez; oriente, 165.00 metros, camino viejo; poniente, 143.00 metros, Javier Ayala.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días julio mil novecientos setenta y siete. DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 2131.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELENA MARTINEZ GARCIA, promueve bajo el expediente número 482/77, diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno de Común Repartimiento, sin nombre ubicado en la Colonia Buenavista, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, perteneciente a éste Partido Judicial, que mide y linda:

AL NORTE:— en 9.50 Mts. con Calle Juárez. AL SUR:— 9.50 Mts. con Hermelinda Jimenez. AL ORIENTE:— en 31.00 Mts. con JUAN Arratia. AL PONIENTE:— en 31.00 Mts. con Ignacio Hernández, teniendo una superficie de 294.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y en el Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, y se expiden a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—C. Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2120.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

BERNARDA CERON DELGADO, propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam Expediente No. 67/977, casa y terreno ubicados en Reparero Nanchitila, Municipio Tejuipilco, este Distrito.

DESCRIPCION:— CASA:—Norte 30.00 metros, con Calle sin nombre; Sur, 30.00 metros, con Manuel Jaimes Rebollar; Oriente, 16.00 metros con Plaza sin nombre y Poniente, 16.00 metros, con Isías Reyes. Sup. 480.00 M2.

TERRENO:— De norte a sur, 428.00 metros, con Eladio García y Ladislao Gorostieta y de Oriente a Poniente, 588.00 metros, con Soledad Espinoza y José González. Sup. 2—41—66 Hs.

Acuerdo Juez, expido presente en Temascaltepec, México, a los dieciséis días mes julio mil novecientos setenta y siete, su publicación en Gaceta del Gobierno y El Heraldito, editanse en Toluca México, y demás lugares ordena Ley; tres veces consecutivas de tres en tres días, para quien se crea igual o mejor derecho promovente venga deducirlo términos Ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica. 2128.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LEOBARDO CRUZ, promueve por su propio derecho en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM respecto de un terreno ubicado en el Barrio de la Buenavista perteneciente a Tapaxco de este Municipio y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 22.00 Mts. con Vicente Leyva, Al Sur 25.50 Mts. con Ignacio Olmos Ramírez, Al Oriente 24.20 con Mauricio Galván, Al Poniente 24.20 con carretera que va de Tapaxco a El Oro para que se publique por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble indicado pasen a deducirlo a este juzgado en terminos de Ley y en tiempo.—El Oro, Méx., a 18 de julio de 1977.—Doy Fé.— El C. Secretario, Pasante de Derecho, Arturo Espinoza.—Rúbrica. 2126.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CRISTINA MONTES DE OCA REZA, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO fin, acreditar posesión dice tener sobre casa número veintiuno de las calles, de Matamoros, Municipio de Villa Guerrero y del terreno de común repartimiento en parte del que está construido el inmueble mencionado, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 7.85 mts; calle Rayón; Sur 11.50 mts.—Tomás Vásquez Rivas; Oriente 49.70 mts.— calle Matamoros; Poniente 50.20 mts.—Juan Montes de Oca Reza; terreno con superficie de 475 mts. cuadrados y la construcción 40.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en el "NOTICIERO", publicanse en la Ciudad de Toluca, México para los efectos del artículo 2898 del Código Civil en vigor.—Tenancingo, México a Primero de Julio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 2129.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 687/976 que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Eugenio Zafrá García, como endosatario en procuración del Banco de Londres y México, S. A., contra Luis Navarro S. Amira Albert de Huitrigo y Federico Albert Sauce, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO del año en curso, para que en el Local de este Juzgado tenga verificativo la primera Almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

"Terreno ubicado en Hidalgo Poniente 1111 con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 15.00 metros con carretera Internacional hoy Av. Hidalgo Pte., al Sur 15.00 metros con camino a Zinacantepec, hoy Av. Morelos Pte., al Oriente 75.00 metros con resto de la propiedad y al Poniente 75.00 metros con resto de la propiedad, con una superficie de 1,125.00 M2.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$840,000.00.

Se convoca postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2158.—23, 26 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FRANCISCA FLORES DE DIAZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN JUAN", ubicado en el Barrio de Santa María de éste Municipio, que mide y linda: NORTE 38.50 metros Victor Zamora, SUR, 38.50 metros Fidel Zamora, ORIENTE, 15.00 metros Juan Domínguez y PONIENTE 15.00 metros Calle Galeana.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los veintinueve días del mes de Junio de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2127.—21, 26 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DAVID ROSALES AVILA, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO fin acreditar posesión, dice tener, sobre terreno de común repartimiento ubicado cerro "DE LAS TRES MARIAS", esta cabecera Municipal de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 55.50 mts. DAVID ROSALES; Sur 14.00 mts.— FRANCISCO SOLANO; Oriente 82.75 mts. FRANCISCO SOLANO Y SEFERINA MARTINEZ Poniente y línea quebrada 89.50 mts, con una vereda.— para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y el "NOTICIERO", editanse Ciudad de Toluca México; para efectos del artículo 2898 del Código Civil en vigor.— Tenancingo, México a Primero de Julio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 2130.—21, 26 y 28 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO CASTAÑO MENDOZA.

EXP. NUM. 126/77.

LEOPOLDO PATIÑO GUERRERO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 2 manzana 84 Col. Vicente Villada Municipio de Nezahualcoyotl, Mide y Linda: NORTE 21.50 metros con lote 1; SUR 21.50 metros con lote 3; ORIENTE 10.00 metros con Calle 2; PONIENTE 10.00 metros con lote 29. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el ofrecimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fija en los estrados de este Juzgado conteniendo una síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 16 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2111.—19, 28 julio y 6 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FELIPA GARCIA CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión, predio San Mateo Atarasquillo, Méx., "Montón de Piedra" mide linda:—NORTE:— 31.10 Mts. Mario Reyes; SUR:—31.45 Mts. Eneida Chavez; ORIENTE:—55.00 Mts. Ignacio de la Cruz; PONIENTE:— 55.00 Mts. Emilio Gómez.

Publíquese por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 20 Julio 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2182.—26, 28 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

La Señora Celia Barranco García promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en la prolongación de la avenida Juan de Dios Peza sin número en Atlacomulco México con las siguientes medidas y colindancias al NORTE 10.00 mts. con Telefonos de Mexico al SUR 10.00 mts con privada de Juan de Dios Peza al ORIENTE 14.80 mts con Jorge Escamilla Monroy y al PONIENTE 17.16 mts con Marciano Barranco Sanchez para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en Otro periodico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en terminos de ley y tiempo. El Oro Mexico a veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2196.—28 julio, 2 y 4 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE.—109/977.— CIRILO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la Ranchería de Zuluapan, Municipio de Otzolapan, Distrito de Valle de Bravo, México. Denominado el limón Zuluapa, con los siguientes lados y medidas.

Al sur: 1 al 2 30.38 mts. 2-3 26.79; 3-4 16.50; 4-5 42.92; 5-6 22.85; 6-7 16.13; 7-8 46.55; 8-9 29.41; 9-10 27.00; 10-11 23.38; 11-12 23.73; 12-13 35.60; 13-14 44.63; 14-15 54.20; 15-16 16.55; 16-17 26.25; 17-18 17.12; 18-19 32.18; 19-20 26.82; 20-21 58.21; 21-22 49.12; 22-23 35.65; 23-24 59.31; 24-25 56.15; 25-26 96.97 26-27 296.73; 27-28 83.16 28-29 76.25; 29-30 74.64.

Al Oriente: 30-31 68.87; 31-32 31.06; 32-33 59.53; 33-34 34.15; 34-35 18.79; 35-36 59.48; 36-37 40.50; 37-38 41.70; 38-39 33.24; 39-40 39.50; 40-41 36.50; 41-42 33.83; 42-43 16.48; 43-44 65.82.

Al Norte: 44-45 78.80; 45-46 89.31; 46-47 63.32; 47-48 64.68; 48-49 65.28; 49-50 54.00 50-51 66.49; 51-52 97.42; 52-53 61.52; 53-54 48.53; 54-55 47.00; 55-56 20.83; 56-57 117.45; 57-58 35.83 58-59 141.91; 59-60 12.50; 60-61 30.84; 61-62 90.06; 62-63 34.47; 63-64 80.40; 64-65 32.48; 65-66 59.33; 66-67 21.70; 67-68 22.96; 68-69 38.00; 69-70 35.00.

Al Poniente: 70-1 520.00.

Colindando por el sur con FLORENTINO RODRIGUEZ JAIMEZ; al Oriente.—FRANCISCO RODRIGUEZ GOROSTIETA, FILIBERTO REBOLLAR, al norte.—BENIGNO SANCHEZ, MARGARITA AGUILAR, EDUARDO LUNA HERNANDEZ, al Poniente.—CON EL PROMOVIENTE, con una superficie de 145-65-95 Hectareas, el objeto es obtener Título supletorio de dominio, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el noticiero de la ciudad de Toluca, México. Por tres veces, de tres en tres días Valle de Bravo, México, a veinte de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Secretario, P. D. Severiano González Romero.—Rúbrica.

2205.—28 julio, 2 y 4 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVÁLDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcaltl.

ING. RAMON ARMILLO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.